



**Oficio Nro. MREMH-MREMH-2020-0603-OF**

**Quito, 19 de agosto de 2020**

**Asunto:** 68ª. ANIVERSARIO COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR

Embajador Méntor Patricio Villagómez Merino  
Secretario General de la Comisión Permanente del Pacífico Sur .  
En su Despacho

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con ocasión del 68ª. Aniversario de la "Declaración sobre Zona Marítima", mejor conocida como "Declaración de Santiago", que marca el nacimiento de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS).

Al respecto, quisiera destacar que esta alianza de los países ribereños del Pacífico Sudeste, ha realizado una contribución significativa a la conservación y a asegurar para sus pueblos las riquezas del mar que bañan sus costas. Asimismo, ha sido pionera en la defensa de los principios que han marcado la evolución del derecho y que se tradujeron en los pilares de lo que hoy conocemos como la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

Hoy más que nunca subrayo la vigencia de la Declaración de Santiago, en cuanto al deber de los Estados ribereños, de prevenir una explotación excesiva de los recursos naturales, fuera de su jurisdicción nacional, susceptible de poner en peligro su existencia, integridad y conservación, en perjuicio de los pueblos que poseen en sus mares fuentes insustituibles de subsistencia.

Hago votos por la renovación y fortalecimiento de la CPPS a fin de enfrentar, de manera colectiva y solidaria, los retos del uso sostenible de los recursos, conservación del medio ambiente y la protección de la integridad del ecosistema marino de nuestra área del Pacífico.

A nombre del Gobierno y Pueblo del Ecuador, tengo el honor de transmitir la felicitación por un aniversario más de la Declaración de Santiago y reiterar el compromiso de continuar apoyando su gestión de manera decidida.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dr. Luis Benigno Gallegos Chiriboga  
**MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA**



**Oficio Nro. MREMH-MREMH-2020-0603-OF**

**Quito, 19 de agosto de 2020**

Copia:

Emb. María Gabriela Troya Rodríguez  
**Subsecretaria de Soberanía y Relaciones Vecinales**

Señora Doctora  
María Mónica Martínez Mendiño  
**Directora de Soberanía**

jmr/mmmm/mgtr/aems/cec

